seyendo y [illegible] justicia ordinaria

provision

[illegible] ordenanças del pago los offiçiales mas antiguos de la dicha villa se junten
[illegible] acostumbrado antiguamente y dicho de suso y en defecto de
[illegible] los dichos alcaldes mas antiguos

ordenanças

y nombren para que diputen gente al mismo tiempo
[illegible] y antes que salgan para que corrijan y enmienden
y castiguen la gente y asimismo nombren para
[illegible] y defensa de los vecinos de cada una

Cosas sumada por que nombraron en el otro de yuso de las
[illegible] aguieros a fin de cada un mes y un que para ello
me dieron mi poder para [illegible] en el otro de la razon de la
[illegible] y en el dicho de suso de la dicha aguiera
estobieron y juraron de nombrar y nombraron y fue
[illegible] tanto de los que eran como de los que
[illegible] nuevamente a fin de cada un mes

[illegible] de la manera de [illegible] dos [illegible] de cada
[illegible] de la dicha villa [illegible] de cada
[illegible] de los dichos [illegible] de proveer los mismos
[illegible] y que sobello [illegible] mi poder para [illegible]
[illegible] y que [illegible] que [illegible] de cada
[illegible] hemos dello [illegible] que [illegible] de cada
[illegible] y [illegible]